

NEUMATICOS FUERA DE RUTA: SISTEMA DE GARANTÍA LIMITADA POR TIEMPO

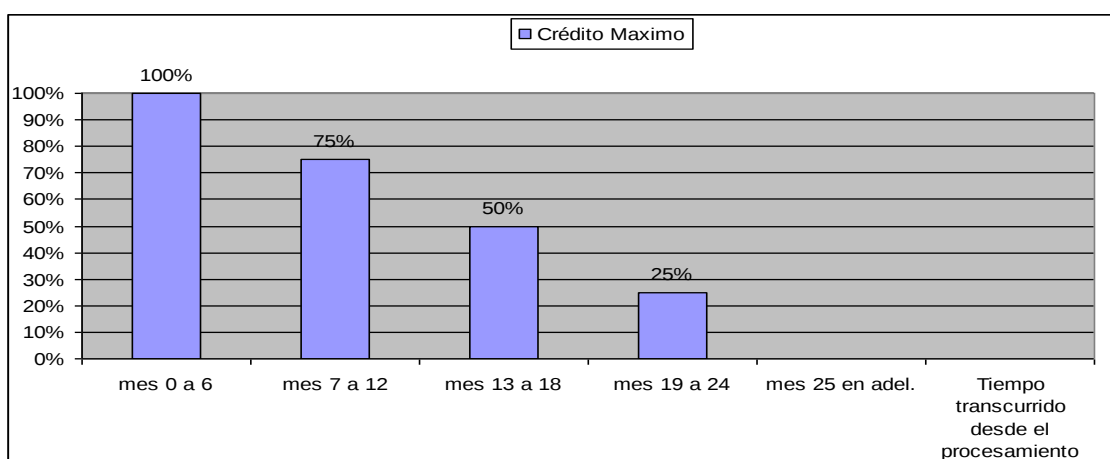
La garantía siguiente contiene ciertos derechos y obligaciones que corresponden a **DUHAU S.A.** respecto de los neumáticos fuera de ruta (**O.T.R.**) que hayan sido reconstruidos y/o reparados bajo la marca **DUHAU**. Por favor lea estos derechos y obligaciones cuidadosamente.

DEFINICIÓN

Esta Garantía cubre todos los neumáticos **O.T.R.** producidos bajo la marca **DUHAU** y que figuren en su lista de precios o catálogos de ventas. No incluye, entre otros, neumáticos agrícolas, avión, transporte liviano, o los neumáticos marcados "H" (no ajustable, o sin garantía).

APLICACIÓN

Cada neumático **O.T.R.** llevará sobre sus paredes laterales la marca **DUHAU** y el **DOT** de fabricación grabados en sendos sellos de goma vulcanizada, y un número de serie completo grabado por moldeo por el fabricante del neumático. Se garantiza que el neumático reconstruido y/o reparado esté libre de defectos de fabricación, dentro de los que sean susceptibles de controlar por parte del fabricante. Si un examen por personal autorizado de **DUHAU S.A.** encuentra muestras representativas de que el neumático falló como resultado de defectos industriales, queda, a opción de **DUHAU S.A.**, reprocesar el mismo, o emitir un crédito sobre el precio de la compra de la reconstrucción o reparación de un neumático de reemplazo de características comparables al producto **O.T.R.** fallado. Para ambos casos el ajuste será determinado por lo que de menos, entre el porcentaje de profundidad residual de la banda de rodamiento y el máximo crédito posible basado en el tiempo de fabricación; este último se muestra en el siguiente gráfico.



Para determinar la cantidad de crédito a ser aplicado, el porcentaje de reconocimiento será multiplicado por el precio de compra vigente al momento de efectuar el ajuste. Todos los neumáticos que se hayan ajustado y no sirvan para volver a procesarse, deberán desactivarse retirándoles el número de serie grabado por el fabricante original. El cliente es el responsable de la disposición final de todos los neumáticos fuera de uso ajustados.

Esta garantía es para neumáticos **O.T.R.** usados dentro de las especificaciones diseñadas y publicadas por el fabricante del neumático, más las limitaciones que **DUHAU S.A** establezca para cada marca, medida, etc.. Cualquier uso fuera de tales especificaciones automáticamente anula esta garantía. Por favor, ante cualquier duda, consulte a personal autorizado de **DUHAU S.A** . Recuerde que esta garantía no cubre a los neumáticos marcados "H" (no ajustable o sin garantía).

PERIODO DE TIEMPO

Esta garantía aplicada a los productos **DUHAU O.T.R.** tiene una vigencia máxima de dos años (24 meses) desde la fecha de fabricación. La fecha de producción puede ser determinada por el **DOT** grabado al lado de la marca **DUHAU**, los dos primeros dígitos indican el mes de fabricación y el tercero el año. En caso de que por un accidente este código haya desaparecido, se utilizará el número de serie del fabricante, determinando por la factura de compra la fecha de producción. Para este último caso, el cliente deberá indicar el número de factura que contiene la descripción de la serie del neumático reclamado.

LIMITACIONES:

Esta Garantía es aplicable al comprador original y no es asignable a los compradores subsecuentes. Ningún distribuidor, agente, o representante de **DUHAU**, tiene autoridad para hacer acuerdos o invocar cualquier representación, que de alguna forma varíe o extienda los términos de esta garantía. Cualquier neumático, no importa cuán bien haya sido procesado, puede fallar en servicio o puede volverse inútil para el uso que fue concebido, más allá del empeño y control ejercidos por el fabricante. Estos límites a la garantía, bajo ninguna circunstancia suponen que un fracaso del neumático no pueda ocurrir. El fin que persiguen es, de alguna manera, dar precisiones y regular los derechos y obligaciones de las partes.

EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA

Las garantías otorgadas sobre los neumáticos **O.T.R.** reconstruidos o reparados por **DUHAU S.A** están sujetas a las exclusiones siguientes:

1. Neumáticos reconstruidos o reparados con más de 24 meses de antigüedad.
2. Neumáticos para los que se han negociado garantías alternativas o sin garantías.
3. Neumáticos usados con cadenas.
4. Daños que son resultado del mal uso, montaje inapropiado, malversación, el uso de llantas o ruedas no aprobadas, inflado inapropiado, carga excesiva, desalineado de ejes, frenos o amortiguadores defectuosos, abusos, daños voluntarios, engrase, acción química, fuego u otro agente externo que produzca sobrecalentamientos, agua u otro material atrapado dentro del neumático, daño producido por algún componente del vehículo o el camino (como cortes de piedra, perforaciones, abovedados inapropiados, cortadas, impactos, etc.).
5. Los reclamos por desgaste irregular o rápido de la banda de rodamiento no son cubiertas por esta garantía.
6. Cualquier neumático que se opere por encima de su tonelada-milla-por-hora (TMPH) o Tonelada-kilómetro-por hora (TKPH) recomendada por el fabricante.
7. Cuando se use cualquier material extraño al neumático (sellador, balanceador, etc.) no es cubierto por esta garantía y no se compensará en caso de que corresponda emitir un crédito para el neumático.
8. El uso de un relleno del tipo sólido (como poliuretano expandible etc) anula todas las garantías.
9. Costos de flete, montaje y balanceo necesarios para el reemplazo del neumático ajustado, no se cubren bajo esta garantía.
10. Costo de disposición final de neumáticos garantizados. La disposición de neumáticos es solo responsabilidad del cliente.
11. Toda otra supuesta garantía que no esté explícitamente reconocida en este sistema, queda fuera del alcance del mismo.
12. **TODAS LAS OBLIGACIONES INDIRECTAS, INCIDENTALES, PUNITIVAS Y EL DAÑO CONSIGUIENTE, SE EXCLUYEN DE ESTE SISTEMA DE GARANTIAS. EL DAÑO EMERGENTE O EL LUCRO CESANTE PRODUCIDOS POR LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EQUIPOS, DEBIDO A FALLAS DE LOS NEUMATICOS RECONSTRUIDOS Y/O REPARADOS POR DUHAU S.A., NO ESTA CUBIERTO POR ESTA GARANTIA.**

Para OBTENER EL SERVICIO de la GARANTÍA:

1. Avise a personal de **DUHAU S.A** o a un distribuidor o representante autorizado. Por favor prepárese para proporcionar prueba de compra del producto y fecha de la compra.
2. Una vez notificado fehacientemente, **DUHAU S.A** procederá a la inspección del neumático en cuestión, y en caso de corresponder, atenderá su reclamo. Ningún distribuidor tiene autoridad o responsabilidad para hacer la determinación de la correspondencia, o no, de los créditos por ajustes incluidos en este sistema de garantías.